

Rio Gallegos; 01 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06451-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita aprobar el pago de la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00) efectuado al Señor Marcelo Boccanera, en concepto de honorarios por el concierto realizado el día 16 de septiembre en el marco de los festejos del día del profesor en la U.A.R.G.;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E:

**Artículo 1°.-** APROBAR el pago de la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00), efectuado al Señor Marcelo Boccanera, en concepto de honorarios por el concierto realizado el día 16 de septiembre en el marco de los festejos del día del profesor en la U.A.R.G.;

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 23 -Extensión- Actividad: 01 -Difusión y eventos- Inciso:

3.4.9. Otros n.e.p..... \$ 1.000,00

Presupuesto 2007.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplidos, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N° 1155**

**-2007-**

n.t